



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986 del 18 de abril, habida cuenta que el pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 30 de julio de 2015, acordó la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el 2015.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado texto legal a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones sin necesidad de nueva publicación.

A tales efectos y sin necesidad de nueva publicación en el caso de que no se presenten reclamaciones, se publica lo siguiente:

1) Resumen del presupuesto consolidado 2015

Clasificación económica ejercicio de 2015

Ingresos/presupuesto refundido: Resumen por capítulos

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	1.749.569,00
2	Impuestos indirectos	41.000,00
3	Tasas y otros ingresos	464.675,00
4	Transferencias corrientes.....	1.186.142,92
5	Ingresos patrimoniales.....	7.860,00
7	Transferencias de capital	169.1720,72
Total		3.618.967,64

Gastos/presupuesto refundido: resumen por capítulos

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	1.581.274,16
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	1.083.509,00
3	Gastos financieros.....	942,00
4	Transferencias corrientes.....	258.500,00
6	Inversiones reales	251.141,53
9	Pasivos financieros.....	43.690,00
Total		3.219.056,69



Relación de puestos de trabajo año 2015-RPT Conforme valoración de puestos aprobada por pleno.
Personal Funcionario de Carrera.

DENOMINACION DEL PUESTO	Nº puestos	GRUPO	C. ESPECÍFICO Anual	REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO	ENCUADRE ADMINISTRATIVO	FORMA DE PROVISION
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A1/A2 (*1)	21.808,50	HABILITACION ESTATAL. SUBESCALA SECRETARIA-INTERVENCION	FUNCIONARIO HABILITACION NACIONAL -SUBESCALA SECRETARIA-INTERVENCION	C
TECNICO DE GESTION	1	A2	11.105,08	DIPLOMADO DERECHO/ECONOMICAS	ESCALA ADMON GENERAL SUBESCALA GESTION ADSCRITO A INTERVENCION	OPOSICION OEP 2007
TECNICO INSPECCION DE OBRAS (*2)	1	A2	11.105,08	DIPLOMADO	ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL - TECNICO	OPOSICION OEP 2009 DOCM 1/02/10
ADMINISTRATIVO ADM. GENERAL	1	C1	8.113,14	BACHILLER O FP II GRADO	ESCALA ADMINISTRACION GENERAL. SUBESCALA ADMINISTRATIVO	OPOSICION -CUBIERTA-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SECRETARIA E INTERVENCION	2	C2	6.837,46 6.837,46	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	ESCALA ADMINISTRACION GENERAL. SUBESCALA AUXILIAR	OPOSICION CUBIERTA-
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	C2	5.591,32 5.591,32 5.591,32	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	ESCALA ADMINISTRACION GENERAL. SUBESCALA AUXILIAR	OPOSICION 1 VACANTE (OEP 2007)
SUBALTERNO ALGUACIL	1	E	5.826,80	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	ADMINISTRACION GENERAL SUBALTERNO -ALGUACIL-	CONCURSO-OPOSIC. CUBIERTO
POLICIA LOCAL	2	C1	8.788,92 8.788,92	BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE	ADMON ESPECIAL -SERVICIOS ESPECIALES -POLICIA LOCAL- ESCALA BASICA 1 PLAZA VACANTE (*2)	OPOSICION 1 VACANTE OEP 2008
OPERARIO OFICIOS VARIOS Y CEMENTERIO	1	E	6.783,98	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	ADMON ESPECIAL -SERVICIOS ESPECIALES PERSONAL DE OFICIOS -OPERARIO	CONCURSO -OPOSIC. VACANTE/ INTERINID.



(*1) Aplicación del artículo primero del Real Decreto 834 de 2003, de 27 de junio (B.O.E. número 163 de 8 de julio), por el que quedan integradas en el grupo A las subseales en que se estructuran la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

(*2) Plazas vacantes no consignado crédito en el Presupuesto municipal 2015.

Personal laboral fijo-Relacion de puestos de trabajo (R.P.T). Aprobada.

DENOMINACION DEL PUESTO	Nº puestos	GRUPO	C. PUESTO	REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO	SITUACION
OF. ENCARGADO DE OBRAS	1	C1	8.785,56	BACHILLER SUP./FP II o equivalente	VACANTE OEP 2013
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C1	7.483,84	BACHILLER SUPERIOR o equivalente	CUBIERTO REG. INTERINIDAD OEP 2005
OFICIAL ELECTRICISTA	1	C2	7.483,84	GRADUADO ESCOLAR o equivalente	CUBIERTO
MONITOR DEPORTIVO	1	C2	6.182,40	GRADUADO ESCOLAR o equivalente	CUBIERTO
OPR. MANTENIMIENTO EDIFICIOS - CONSERJE ESCOLAR-	1	E	7.120,96	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	CUBIERTO REG. INTERINIDAD
OPERARIO JARDINERO	1	E	6.781,88	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	CUBIERTO REG. INTERINIDAD
OFICIALES ALBAÑILES (*2)	2	C2	7.483,84	GRADUADO ESCOLAR/FP I o equivalente	VACANTE OEP 2008
OPERARIOS OF. 2º Y OTROS OFICIOS	2	AGRUP.PROF E	6.781,88	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	CUBIERTO
OPERARIO OFICIOS MULTIPLES - LIMPIEZA VIARIA	1	AGRUP.PROF. E	6.781,88	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	CUBIERTO
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO (* 2)	1	AGRUP.PROF.. E	4.747,40	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	VACANTE/amortiz.
LIMPIADORA EDIFICIOS	1	AGRUP.PROF E	4.747,40	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	CUBIERTO
LIMPIADORAS EDIFICIOS	5	AGRUP.PROF. E	4.747,40	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	2 CUBIERTAS 1 REG. INTERIN 2 VACANTES(* 2)

(*2) Plazas vacantes no consignado crédito en el Presupuesto municipal 2015

Relación de personal laboral temporal sujeto a programas/convenios de financiación o cuya contratación/prorroga se autoriza durante el ejercicio de 2012, conforme alguna de las modalidades que se establece en la normativa laboral vigente.



PROGRAMA / SERVICIO	DENOMINACION PUESTO	GRUPO	DURACION DEL CONTRATO	Nº PUESTOS
ADMINISTRACION GENERAL	LIMPIADORA EDIFICIOS	E/AGRUP. PROF	HASTA FIN DE CONTRATO TEMP./SERVICIO	2
ACCION SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	A2	PLAN CONCERTADO JCCM: HASTA FIN PROGRAMA/SERVICIO/SUBVENCION	1
SERVICIOS SOCIALES	EDUCADORA SOCIAL	A2		1
	AUXILIAR ADMON. SERV. SOC.	C2		1/ tiempo parcial
AYUDA DOMICILIO	AUX. AYUDA DOMICILIO	E/AGRUP. PROF	PLAN CONCERTADO JCCM: HASTA FIN PROGRAMA /SERVICIO/SUBVENCION	3 (jornada según servicio)
EDUCACION	DIRECTORA C.A.I.	A2	CONVENIO JCCM: HASTA FIN PROGRAMA/ SERVICIO/SUBVENCION	1
C.A.I.	EDUCADOR/A	C1		4
COLEGIOS	LIMPIADORAS EDIFICIOS	E/AGRUP PROFESIO	HASTA FIN CONTRATO/ SERVICIO	2
VÍAS PUBLICAS	OPERARIO/PEONES	E/AGRUP.	HASTA FIN CONTRATO TEMP .SERVICIO/	1
CULTURA	AUX. GUIA TURISTICA	C2	HASTA FIN PROGRAMA/SERVICIO	1
	LIMPIADORA EDIFICIOS	E/AGRUP. PROF.	CONTRATO LAB. INDEFINIDO NO FIJO	1
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	CONSERJE-ENCARGADO PABELLON POLIDEPORTIVO	E/AGRUP. PROF	DURACION DETERMINADA (CURSO ESCUELAS DEPORTIVAS)	1
	MONITORES DEPORTIVOS- ESCUELAS DEPORTIVAS	C2	DURAC. DETERM. CURSO ESCOLAR (Octb-junio, tiempo parcial)	9
	MONITORES DEPORTIVOS CURSOS NATACION	C2	HASTA FIN CONTRATO TEMP. SERVICIO	2 Tiempo parcial
	SOCORRISTA PISCINA	C2	HASTA FIN SERVICIO (DURACIÓN 3 MESES) PERIODO ESTIVAL- 1 JUNIO A SEPTBRE	2
	LIMPIADORA INSTALACIONES DEPORTIVAS	E/AGRUP PROF.	HASTA FIN CONTRATO TEMP/ SERVICIO	1
PLAN DINAMIZACION LOCAL DIPUT. PROV. CONTRAT. SERVICIOS BASICOS	LIMPIEZA VIARIA, LIMPIEZA EDIFICIOS, PISCINA, PARQUES Y JARDINES,	Peones	DURAC. DETERM. 3 MESES	70/tiempo parcial

Resumen plantilla**Número de puestos**

Personal funcionario	13
Personal laboral fijo	18
Personal laboral temporal	29 (Excluidos personal piscina verano y Plan Dinamización Local)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 de texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción y regulados en la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Esquivias 3 de agosto de 2015.-La Alcaldesa Presidenta, Milagros del Barrio Pérez-Gruoso.

N.º I.-6529